



Resolución No. 563-AD-78

Lima, 13 de junio de 1978

CONSIDERANDO :

Que la acción de promoción de personal se sustenta en la necesidad de estimular a los trabajadores que han demostrado un buen comportamiento laboral y siempre que exista plaza vacante en el respectivo Presupuesto de Personal;

Que se ha cumplido con los requisitos que exige el Art. 16 del Decreto Supremo N° 001-77-PM-INAP;

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 16 Letra B - III - de la Directiva N° 01-78-EF/76.01, aprobada mediante Resolución Suprema N° 0008-78-EF/76, Artículo 37 y 45 del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- PROMOVER, a don OSCAR FLORES GARCIA, del cargo de Especialista en Deporte Educativo, Grado IV-Sub-grado 1 al cargo de Técnico en Deporte Educativo, Grado III Sub-grado 6 de la Dirección Nacional de Educación Física, a partir del 16 de Mayo de 1978.

Artículo 2º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará con cargo a la partida 01.01 y otras, del Sub-Programa 1063. 1 del Programa 1063 del Pliego Presupuestario del INRED, para el ejercicio fiscal 1978.

Artículo 3º.- Descuéntese los impuestos que por mandato de ley debe efectuarse.

Regístrese y Comuníquese.

OSCAR HUERTAS DEL PINO BARRA  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

p. EL JEFE DEL INRED

JZB/lbs.





*Bo...er*

*Orden  
2.45*

RESOLUCION No. 563-AD-78

Lima, 13 de junio de 1978

CONSIDERANDO :

Que la acción de promoción de personal se sustenta en la necesidad de estimular a los trabajadores que han demostrado un buen comportamiento laboral y siempre que exista plaza vacante en el respectivo Presupuesto de Personal;

Que se ha cumplido con los requisitos que exige el Art. 16 del Decreto Supremo N° 001-77-PM-INAP;

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 16 Letra B - III - de la Directiva N° 01-78-EF/76.01, aprobada mediante Resolución Suprema N° 0008-78-EF/76, Artículo 37 y 45 del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- PROMOVER, a don OSCAR FLORES GARCIA, del cargo de Especialista en Deporte Educativo, Grado IV-Sub-grado 1 al cargo de Técnico en Deporte Educativo, Grado III Sub-grado 6 de la Dirección Nacional de Educación Física, a partir del 16 de Mayo de 1978.

Artículo 2º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará con cargo a la partida 01.01 y otras, del Sub-Programa 1063.1 del Programa 1063 del Pliego Presupuestario del INRED, para el ejercicio fiscal 1978.

Artículo 3º.- Descuéntese los impuestos que por mandato de ley debe afectarse.

Regístrese y Comuníquese.

OSCAR FUERTES DEL PINO GARCIA  
DIRECTOR GENERAL DEL INRED

p. EL JEFE DEL INRED

JZB/lbs.



Elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.  
L/08/06/78.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

997  
09 JUN. 1978

JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED

R.J.N°563-AD-78

INFORME N° 199-UP-78

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL  
ASUNTO : Promoción de Personal  
REF.- : Proveído Dirección Ejecutiva - Exp. 2136  
FECHA : Lima, 8 de Junio de 1978

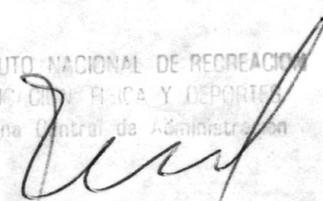
-----  
Tengo el agrado de dirigirme a su Superior - Despacho, a fin de elevarle adjunto el proyecto de Resolución de promoción a favor de don OSCAR FLORES GARCIA, del cargo de Especialista en Deporte Educativo, Grado IV Sub-grado 1 al cargo de Técnico en Deporte Educativo, -- Grado III - Sub-grado 6.

Sobre el particular cumplo con exponer lo siguiente:

- 1º Se ha subsanado la observación formulada por esta Unidad (Informe de fecha 19 de Mayo de 1978) mediante el informe del Director Nacional de Educación Física de fecha 2 de Junio del año en curso.
- 2º Desde el punto de vista presupuestal no existe inconveniente alguno para efectivizar la promoción solicitada.

Es todo cuanto tengo a bien informar.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración

  
JOSE ZUBIETA BEJAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS